

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1459 AHORRAMÁS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio, km 5, C.P.: 28891, Velilla de San Antonio (Madrid), el lunes día 31 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el martes día 1 de junio de 2021, a las 18:05 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2020, y finalizado el 31 de diciembre del año 2020.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2020.

Quinto.- Aceptación, si procede del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.- Aprobación, si procede, del informe del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2021.

Segundo.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Remuneración de Administradores: determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Administradores. Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros y Consejeros Delegados. Acuerdos al respecto.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Velilla de San Antonio (Madrid), 7 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Regojo Dans.

ID: A210021753-1